BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Martes 22 de octubre de 2024 Pág. 6959

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

5638 PERIS RIBERA S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General extraordinaria de carácter universal de accionistas de Peris Ribera, S.A. celebrada el 25 de septiembre de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital en la cifra de 33.415,60 euros mediante la amortización de 556 acciones, nºs 1.111 a 1.666 todas inclusive, de valor nominal 60,10 euros cada una, y siendo todas ellas de titularidad de la socia Dña. Mª Queralt Peris Ribera.

Tras la reducción, el nuevo capital social queda fijado en 66.711 euros, dividido en 1.110 acciones nominativas nºs 1 al 1.110 ambos inclusive, de valor nominal 60,10 euros cada una y totalmente desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a la accionista Dña. Mª Queralt Peris Ribera, con cargo al capital social (su valor nominal) y con cargo a reservas de libre disposición (lo que excede del valor nominal). Y el procedimiento por el que se lleva a cabo es la amortización de las indicadas 556 acciones, nºs 1.111 a la 1.666 ambas inclusive.

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción se fija por un máximo de nueve meses a partir de la fecha de su adopción.

La devolución del valor de las aportaciones a la accionista Sra. Mª Queralt Peris Ribera se realizará in natura mediante (i) la condonación de la cantidad de 47.000 euros en concepto de resto del saldo pendiente de un préstamo concedido a la citada accionista por parte de la Sociedad y (ii) la adjudicación de las cuatro fincas siguientes:

- 1. Trastero en Av. Xile 26 Barcelona, finca nº 364-N. Ref. Catastral 5912514DF2851D01441IG. Valor: 159.096,36 euros
- 2. Casa en Av. Xile 35 Barcelona, finca nº 1756-N. Ref Catastral 6111710DF2861A0001KR. Valor 590.729,72 euros
- 3. Plaza garaje nº 12 sótano primero de Av. Xile 48-50-52 Barcelona, finca nº 2007-N. Ref Catastral 6011921DF2861A0017RJ. Valor 14.130,05 euros
- 4. Local calle Ferre 56 Hospitalet de Llobregat, finca nº 5419. Ref. Catastral5908117DF2850H0001EM. Valor 191.454,58 euros.

Asciende el valor reembolsado a la accionista Sra. Mª Queralt Peris Ribera a 1.002.410,71 euros.

De conformidad con el art. 329 en relación con el art. 293 LSC, se hace constar que la disparidad de trato que comporta la reducción de capital únicamente respecto de las acciones de la accionista Mª Queralt Peris Ribera ha sido aceptada y aprobada, de forma separada en la Junta general, por parte de todos los accionistas afectados.

Lo que se publica a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan ejercer su derecho de oposición a la reducción de capital en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de

cve: BORME-C-2024-5638 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 204 Martes 22 de octubre de 2024 Pág. 6960

Capital.

Hospitalet de Llobregat, 14 de octubre de 2024.- Administrador Único, Josep Ramon Peris Ribera.

ID: A240047140-1